

Proceso: DEC. UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: YASMIN GAMEZ SILVA
Demandado: JUAN CARLOS RODRIGUEZ
500013110002-2019-00499-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de febrero de 2021. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, (26) *veintiséis de febrero de dos mil veintiuno (2021)*

Por Secretaría córrase el traslado del recurso de reposición interpuesto por la parte actora contra el auto del 4 de febrero de 2021, como dispone el inc. 3º del art. 318 del C.G.P.

Cumplido lo anterior, vuelvan los autos al despacho para decidir el recurso.

CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

**OLGA INFANTE LUGO
JUEZ**

Proceso: DEC. UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: YASMIN GAMEZ SILVA
Demandado: JUAN CARLOS RODRIGUEZ
500013110002-2019-00499-00



**JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

753762185e8d2ff435ddf7018352c87afeac37814aafc5d1769c8caaff851278

Documento generado en 26/02/2021 04:01:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>